

Reglamento Beach Card 2022

La sociedad Bottega Verde pone en marcha en los siguientes países europeos (Austria, Bélgica, República Checa, Grecia, Croacia, España, Alemania, Dinamarca, Francia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Eslovaquia) con una Actividad con Premio con **validez del 28 de marzo al 31 de agosto de 2022** llamada: «**Beach Card Web**».

Con esta promoción se pretende distribuir uno o más regalos a los clientes que compren productos cosméticos que formen parte únicamente de la línea de productos solares a través de la página web de España www.bottegaverde.es y de las páginas web europeas www.bottegaverde.eu , www.bottegaverde.com, según las siguientes modalidades.

Desde el 28/03/2022, todos los clientes que visiten las páginas web indicadas arriba tendrán la posibilidad de elegir, a través de una pequeña aportación, un regalo de entre aquellos propuestos en función del número de productos de la línea de productos solares que decidan comprar, desde un mínimo de 2 productos hasta un máximo de 5 productos, con un precio mínimo de 4,99 € cada uno (ya rebajado) en un mismo pedido.

El cliente, después de introducir en su pedido el número de productos solares que desea comprar, podrá elegir el regalo que quiere recibir con la aportación correspondiente.

El premio elegido se incluirá directamente en el paquete del pedido que el cliente recibirá en su domicilio.

Durante la validez de esta promoción, también se pondrán en venta algunas ofertas combinadas con más productos solares.

Los productos solares incluidos en cada oferta ayudarán a alcanzar el número mínimo de productos necesarios para obtener el regalo (siempre teniendo en cuenta el precio mínimo de 4,99 € cada uno, ya rebajado).

Se incluyen en la promoción: minikits de productos solares, autobronceadores y sets regalo de productos solares. Para estos últimos artículos se tendrá en cuenta una unidad de compra por cada código de oferta o set (siempre teniendo en cuenta el precio mínimo de 4,99 € cada uno, ya rebajado).

ESPECIFICACIONES:

La sociedad Bottega Verde no asume ninguna responsabilidad por problemas de acceso, impedimento o dificultad relacionados con herramientas técnicas, ordenadores, líneas telefónicas, emisión, acceso o conexión a Internet que impidan al usuario participar o enviar correctamente su pedido de compra y sus datos o eventuales mensajes de correspondencia.

La sociedad Bottega Verde no asume ninguna responsabilidad por problemas que conlleven retrasos en las entregas postales que puedan afectar al envío de los pedidos y a cualquier correspondencia relacionada con esta promoción.

La participación en esta actividad de premio supone la aceptación total e incondicional de este reglamento por parte del usuario.

TABLA DE REGALOS:

El cliente, en función del número de productos solares adquirido, podrá elegir un regalo entre las siguientes categorías propuestas y lo podrá conseguir con una pequeña aportación, que variará en función del regalo, tal y como se especifica en la siguiente tabla:

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN
Con 2 productos solares	158743	Funda para el móvil verde	0,25 €
Con 3 productos solares	161585	Bolsa playa (arena)	1,80 €
Con 4 productos solares	174843	Toalla de playa	2,50 €

Los pedidos de compra y la solicitud de regalos pertinente deberán realizarse antes de la fecha de caducidad de la presente promoción, fijada a las 23:59 del 31/08/2022, fecha en la que se considerará la adquisición del pedido por parte de Bottega Verde.

En el caso de regalos agotados o que ya no estén disponibles en el mercado, Bottega Verde procederá a distribuir en su lugar un artículo de la misma tipología o cuyo valor no sea inferior a lo prometido. Para todo aquello que no se especifica en el presente reglamento, consultar lo establecido en el D.P.R. n.º 430 DEL 26/10/2001, donde se regulan las celebraciones de premios.